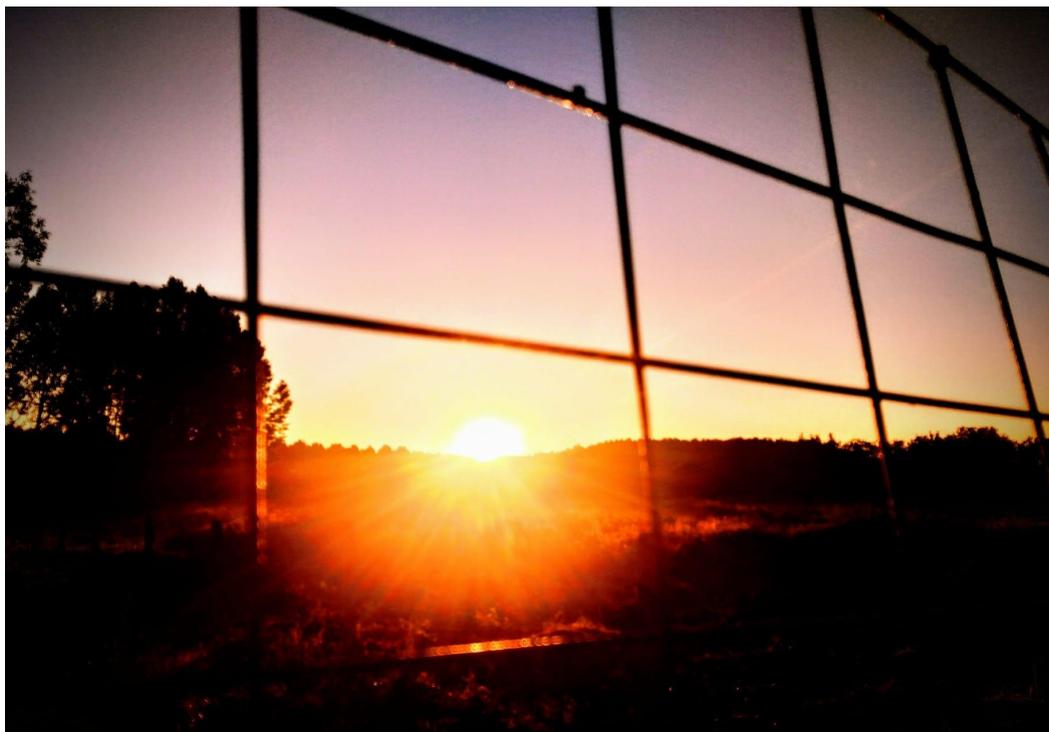


# PROYECTO: ATENCIÓN Y ACOGIDA DIGNA

## ENFOQUE DE MARCO LÓGICO

Compañeras de trabajo:

- Pilar Benito
- Silvina López
- Rosana León



### 1. **Título del Proyecto:**

“Atención y acogida digna”: Programa de sensibilización y apoyo para las profesionales intervinientes en los procesos de atención a personas solicitantes de Protección Internacional.

### 2. **Datos de la organización:**

Asociación ..... (Silvina cumplimenta el nombre exacto de su entidad)

### 3. **Datos contraparte Local:** *En el caso que sea un proyecto de cooperación.*

NO SE HA TRABAJADO

### 4. **Contexto:**

El presente proyecto ha sido diseñado en el contexto de la provincia de Lugo, una ciudad y municipio de España, capital de comarca y provincia del mismo nombre. Se

ubica en el noroeste del país, en la comunidad autónoma de Galicia. De acuerdo con el padrón municipal de habitantes del año 2011, Lugo cuenta con 98 007 habitantes.

Según su lugar de nacimiento, el 94,50% nacieron en España; del resto de la población, el 1,32% procedían de otros países europeos, el 3,22% de Latinoamérica, el 0,82% de África y el 0,14% de Asia. El saldo migratorio anual, mantiene una tendencia en alza que empezó en el 2016 en toda la comunidad autónoma de Galicia. Según el informe del año 2020 realizado por el Instituto Galego de Estatística (IGE), en el 2019 el saldo migratorio es positivo de 17.747 entradas con respecto a las salidas. En el caso de la provincia de Lugo, la diferencia fue de 1.808 personas.

Existe un grupo especial de personas migrantes, las personas refugiadas, que son aquellas que se han visto obligadas a escapar de su lugar de origen o residencia a causa de una guerra, violencia o por persecución a causa de su origen racial o étnico, género, religión, identidad de género, opinión política, nacionalidad, orientación sexual, etc.

Según datos de ACNUR (primer 2021) correspondientes al año 2020, se calcula que hay unos 82,4 millones de personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares y buscar protección internacional.

En España existe un sistema mixto para la gestión, atención, acogida e integración social de las personas refugiadas. En este sistema mixto participan el Estado, a través de distintas instituciones, y algunas ONG.

En Lugo existen tres ONG'S que atienden en sus diferentes fases a personas refugiadas, algunas de ellas son derivadas por el Estado y otras llegan de manera espontánea.

## **5. Identificación del proyecto:**

Las personas de PI se ven cotidianamente afectadas por situaciones desagradables, sufriendo discriminación, lo que dificultan su integración en la sociedad de acogida. La discriminación conlleva un trato diferenciado y desigual hacia una persona en diferentes ámbitos de la vida social en función de una o varias categorías, sean estas reales, atribuidas o imaginarias, tales como la cultura, el género, la edad o la clase social.

El principio de no discriminación es contemplado en números textos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Ginebra de 1951 y el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Según lo anterior, ninguna persona, y mucho menos aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad (como aquellas susceptibles de recibir protección internacional) deberían ser discriminadas por ninguna razón. En el ámbito del asilo, destaca un tipo de discriminación: la discriminación racial, lo que supone una discriminación directa, a lo que se añade el desconocimiento de su situación administrativa por parte de los diferentes agentes, lo que supone sumar discriminación indirecta. Esto coloca a un grupo étnico en especial desventaja por su situación, dificultando su integración efectiva.

La mayoría de las personas solicitantes de asilo y refugiadas se sitúan en una posición de total desventaja, ya que establecen su residencia en un país que no es el suyo, cuya sociedad de acogida presenta estereotipos y prejuicios asociados a ellos viendo dificultado su acceso a la vivienda y el trabajo. Esto supone que la persona se encuentre en una situación de vulnerabilidad social acrecentada por su desconocida situación administrativa y por la experiencia traumática de la que huye de su país de residencia anterior.

Algunas de estas fuentes de discriminación provienen de instituciones como los centros de salud, la policía nacional, policía local, entidades sociales y administraciones (Ayuntamiento, Xunta de Galicia)

La Red de Denuncia y Resistencia al Real Decreto-Ley (RDL) 16/2012 (REDER) es una plataforma que reúne a 38 organizaciones, ha recogido en cuatro meses de trabajo de campo un total de 338 casos de vulneración del derecho a la Salud. En total, hasta mediados del 2016, se ha recogido un total de 2.500 casos:



FUENTE: REDER, informe septiembre 2016

Algunas de estas situaciones desagradables son por ejemplo una actitud racista por parte de los médicos de atención primaria o por parte de la policía que les pide documentación, y en algunos casos desconocen lo que significa su situación administrativa, incluso van a realizar gestiones tan sencillas como el empadronamiento y los funcionarios que los atienden desconocen las documentaciones que ellos tienen.

Nuestro objetivo es informar y sensibilizar a estos colectivos profesionales para humanizar la atención a estas personas que se encuentran bajo la situación de PI, intentando mejorar su integración efectiva.

Queremos trabajar mano a mano con las tres entidades de Lugo que realizan intervención con personas de PI (Accem, Cruz Roja y Diaconía) para poder detectar los diferentes colectivos de profesionales con los que sus beneficiarios tienen un contacto directo y poder realizar nuestra labor de información/sensibilización con ellos.

En resumen, para promover la integración social de personas refugiadas es fundamental adoptar medidas sensibilizadoras e informativas cuyo objetivo sea eliminar las percepciones negativas que tienen las comunidades receptoras de estas personas e informar a las instituciones que se relacionen con ellos.

6. **Justificación:** *Definir el problema que queremos solucionar. Necesidad del proyecto. Razones: sociales, económicas, culturales, educativas. (Alto índice de denuncias, alto índice de mortalidad por violencia: 100 muertes por violencia familiar 2020). Acompañar con toda la documentación legal y estadística que avale lo que decimos. NO SE HA TRABAJADO*

### Informe sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en España (CEAR)

## 7. Beneficiarios del Proyecto:

Los beneficiarios directos serán los profesionales de Lugo capital de los Centros de atención primaria (médicos y enfermeros), del hospital HULA (médicos especialistas, enfermeras y psicólogos), policías de la comisaría de Lugo capital, policías locales de Lugo, administrativos de atención al cliente en ayuntamiento de Lugo y educadores y trabajadores sociales colegiados.

Los beneficiarios indirectos serán las personas solicitantes de PI que residen en la provincia de Lugo, que alcanza una media de 300 personas en el último periodo anual hasta mayo de 2021. .

## 8. Lógica de la Intervención:

8.1: **Objetivo General:** (ODS 10) Reducción de las desigualdades en la atención a personas solicitantes de Protección Internacional en España.

8.2: **Objetivo Específico:**

Mejorar las competencias de los grupos profesionales que trabajan con personas solicitantes de Protección Internacional.

Promover la inclusión social y el trato digno de personas solicitantes de Protección Internacional.

## 9. Resultados Esperados:

**Resultado Esperado: RE1:** Establecer redes de apoyo entre profesionales y agentes de diferentes áreas y ámbitos involucrados en la atención a personas solicitantes de Protección Internacional: 5 colegios profesionales (abogados, trabajo social, psicología, enfermería, medicina); 3 áreas de entidades públicas (acción social del ayuntamiento, centros de salud, policía nacional, etc); 3 entidades sociales locales (Accem, Cruz Roja, Diaconía); 2 entidades colaboradoras en países extranjeros.

**Resultado Esperado: RE2:** Sensibilizar e informar a 300 profesionales que intervienen de manera directa en la provincia de Lugo con personas solicitantes de Protección Internacional y en los procedimientos a través de los que se articulan estos procesos.

**Resultado Esperado: RE3:** Creación de un repositorio documental informativo con protocolos, formularios y procedimientos que apoyen a estos profesionales en su trabajo diario de acogida, orientación, atención y apoyo.

**Resultado Esperado: RE4:** Establecer 5 espacios de intercambio online entre profesionales de las mismas áreas de intervención con procedencia tanto del país de acogida como del país de procedencia.

## 10. Actividades:

10.1: **Actividades Resultado Esperado1.** Activ. RE1:

**Actividad1. RE1:** 6 encuentros interprofesionales en los que participen los diferentes agentes, entidades e instituciones que están involucradas en los procesos de acogida y atención a personas solicitantes de PI.

**Actividad2. RE2:** 6 encuentros formativos dirigidos a profesionales de las mismas áreas de intervención que sirvan para conocer procedimientos, desarrollar habilidades y competencias que faciliten y mejoren la atención a personas solicitantes de PI.

**Actividad3. RE3:** elaboración de folletos informativos con los procedimientos y consejos de actuación para una adecuada atención a las personas solicitantes de PI.

**Actividad4. RE3:** elaboración de un dossier documental de uso profesional que oriente y guíe las actuaciones de los diferentes profesionales que intervienen en esta área de actuación.

**Actividad5. RE4:** 5 encuentros online en los que se potencie el intercambio de experiencias profesionales del mismo ámbito de actuación entre profesionales de Lugo, Mali, Senegal y Venezuela.

## 11. Indicadores.

**Indicador1. Actividad1. RE1:** 300 profesionales participan en los 6 encuentros interprofesionales que tendrán lugar a lo largo de los meses de enero a junio de 2022.

**Indicador2. Actividad2. RE2:** 150 profesionales participan en los 6 encuentros formativos que tendrán lugar a lo largo de los meses de enero a junio de 2022.

**Indicador3. Actividad3. RE3:** 6000 folletos informativos impresos son distribuidos entre las áreas de atención a personas solicitantes de PI a través de cada uno de los 6 encuentros formativos, además de la difusión online mediante correo electrónico.

**Indicador4. Actividad4. RE3:** 300 folletos informativos son distribuidos entre las áreas de atención a personas solicitantes de PI a través de cada uno de los 6 encuentros formativos, además de la difusión online mediante correo electrónico.

**Indicador5. Actividad5. RE4:** 100 profesionales participan en los 5 encuentros internacionales online de intercambio de experiencias profesionales.

**12. Fuentes de Verificación:** *Es la comprobación empírica del cumplimiento de los indicadores propuestos ligados a las actividades.* **NO SE HA TRABAJADO**

**FV1. Indicador1. Actividad.1RE1:** 300 familias asisten al curso de formación cada viernes y sábado durante los 6 meses que dura la formación. ( Siempre utilizar nomenclaturas)

FV1.Ind1. Activ.1.RE.1Hojas de firmas

FV2.Ind1.Activ.1.RE.1Fotografías

FV3.I1.Activ.1.RE.1Fichas de entrada

FV4.I1.Activ.4.RE1 Videos.

**FV. Indicador2. Actividad2. RE1:** 300 familias viajan a un centro penitenciario y a un hospital para aumentar la sensibilidad sobre los efectos de la violencia.

FV.4.Ind2.Activ.2: Facturas de los viajes a centro penitenciario y hospital

FV.5.Ind2. Actv.2: Fotografías de asistencia, viajes, etc.

**13. Matriz de Planificación del Proyecto:** **FALTA AGREGAR FUENTES DE VERIFICACIÓN E HIPÓTESIS**

<b>Objetivo General.</b>			
<b>(ODS 10) Reducción de las desigualdades en la atención a personas solicitantes de Protección Internacional en España.</b>			
<b>Objetivo Específico:</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Hipótesis Externas</b>
Mejorar las competencias de los grupos profesionales que trabajan con personas solicitantes de Protección Internacional.			
<b>Resultado Esperado: RE1</b>	<b>Indicador1. Actividad1. RE1:</b> 300 profesionales		

<p><b>Actividad1. RE1:</b> 6 encuentros interprofesionales en los que participen los diferentes agentes, entidades e instituciones que están involucradas en los procesos de acogida y atención a personas solicitantes de PI.</p>	<p>participan en los 6 encuentros interprofesionales que tendrán lugar a lo largo de los meses de enero a junio de 2022.</p>		
<p><b>Resultado Esperado: RE2</b></p> <p><b>Actividad2. RE2:</b> 6 encuentros formativos dirigidos a profesionales de las mismas áreas de intervención que sirvan para conocer procedimientos, desarrollar habilidades y competencias que faciliten y mejoren la atención a personas solicitantes de PI.</p>	<p><b>Indicador2. Actividad2. RE2:</b> 150 profesionales participan en los 6 encuentros formativos que tendrán lugar a lo largo de los meses de enero a junio de 2022.</p>		
<p><b>Resultado Esperado: RE3</b></p> <p><b>Actividad3. RE3:</b> elaboración de folletos informativos con los procedimientos y consejos de actuación para</p>	<p><b>Indicador3. Actividad3. RE3:</b> 6000 folletos informativos impresos son distribuidos entre las áreas de atención a personas solicitantes de PI a través de cada</p>		

<p>una adecuada atención a las personas solicitantes de PI.</p> <p><b>Actividad4. RE3:</b> elaboración de un dossier documental de uso profesional que oriente y guíe las actuaciones de los diferentes profesionales que intervienen en esta área de actuación.</p>	<p>uno de los 6 encuentros formativos, además de la difusión online mediante correo electrónico.</p> <p><b>Indicador4. Actividad4. RE3:</b> 300 folletos informativos son distribuidos entre las áreas de atención a personas solicitantes de PI a través de cada uno de los 6 encuentros formativos, además de la difusión online mediante correo electrónico.</p>		
<p><b>Actividad5. RE4</b></p> <p><b>Actividad5. RE4:</b> 5 encuentros online en los que se potencie el intercambio de experiencias profesionales del mismo ámbito de actuación entre profesionales de Lugo, Mali, Senegal y Venezuela.</p>	<p><b>Indicador5. Actividad5. RE4:</b> 100 profesionales participan en los 5 encuentros internacionales online de intercambio de experiencias profesionales.</p>		

#### 14. Cronograma de Actividades del Proyecto:

Calendario Actividades del Proyecto						
Año 2022						
Actividades Proyecto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

<p><b>Actividad1. RE1:</b> 6 encuentros interprofesionales en los que participen los diferentes agentes, entidades e instituciones que están involucradas en los procesos de acogida y atención a personas solicitantes de PI.</p>	X	X	X	X	X	X
<p><b>Actividad2. RE2:</b> 6 encuentros formativos dirigidos a profesionales de las mismas áreas de intervención que sirvan para conocer procedimientos, desarrollar habilidades y competencias que faciliten y mejoren la atención a personas solicitantes de PI.</p>	X	X	X	X	X	X
<p><b>Indicador3. Actividad3. RE3:</b> 6000 folletos informativos impresos son distribuidos entre las áreas de atención a personas solicitantes de PI a través de cada uno de los 6 encuentros formativos, además de la difusión online mediante correo electrónico.</p>				X	X	X
<p><b>Indicador4. Actividad4. RE3:</b> 300 folletos informativos son distribuidos entre las áreas de atención a personas solicitantes de PI a través de cada uno de los 6 encuentros formativos, además de la difusión online mediante correo electrónico.</p>				X	X	X

<b>Indicador5. Actividad5.</b> <b>RE4:</b> 100 profesionales participan en los 5 encuentros internacionales online de intercambio de experiencias profesionales.				X	X	X
---	--	--	--	---	---	---

### 15. Presupuesto del Proyecto. NO SE HA TRABAJADO

Comenzar presupuestando por actividades y luego por partidas

Ver Anexo X (Presupuesto)

### 16. Evaluación del Proyecto NO SE HA TRABAJADO

Al cabo de los 12 meses debemos realizar una evaluación del proyecto. ( Preguntándole mediante encuestas a los beneficiarios en que medida el proyecto a contribuido a mejorar su sensibilización sobre el problema de la violencia y analizando si ha bajado el índice de denuncias o delitos en ese comunidad)

Idealmente enfocarlo con un Indicador del ODS elegido para poder medir el impacto de nuestro proyecto:

Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Indicador 16.1.1. Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

Indicador 16.1.2. Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa Explorando fuentes de datos

Indicador 16.1.3. Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos

Indicador 16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.

### 17. Sostenibilidad del proyecto. NO SE HA TRABAJADO

Explicar que medidas vamos a proponer o que acciones, o como la población beneficiaria o su municipalidad una vez finalizada la financiación externa se apropiará de la importancia del proyecto y tendrá continuidad en el tiempo. ( Ejemplo: personas formadas en este proyecto forman a otras personas en el año siguiente para lograr más impacto)

### 18. Bibliografía.

- <https://www.elprogreso.es/articulo/lugo/lugo-bate-record-historico-solicitantes-asilo-supera-300-peticiones-anuales/202104261438201499376.html>